

RESOLUCION JE N° 21-2021
San Salvador de Jujuy, 24 de Junio de 2021.

VISTO:

La Resolución N° 15 del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas; mediante la cual se establece la convocatoria a elecciones para la renovación total de los miembros del Consejo Directivo, el cronograma vigente, y la designación de los miembros de Junta electoral, La Ley 3813/81 y el Decreto 2506-C, las Resoluciones de Junta Electoral y todas normativas que regulan el acto eleccionario, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 2506-C, en su art. 15, dispone que cada mesa realizará su propio escrutinio, labrando un acta firmada por todos los integrantes y los fiscales de mesa,

Que, resulta preciso establecer el procedimiento de recuento de votos y el formato de Acta de escrutinio de votos,

POR ELLO,

LA JUNTA ELECTORAL
RESUELVE

ART.: 1: Disponer que la tenencia, custodia y reposición de la boletas de votos, son de exclusiva competencia y responsabilidad de la Junta electoral y de las autoridades de mesa designadas.

ART. 2: Aplicar idéntica competencia y responsabilidad a la Junta electoral y autoridades de mesa designadas, para la gestión y administración de las Urnas, fajas, sobres, padrón electoral oficial de cada mesa, actas de apertura de acto eleccionario, actas de escrutinio y todo otro elemento y documentación vinculado al acto comicial.

ART. 3: Apruébese el modelo de ACTA DE APERTURA DE MESA, que figura en ANEXO I, de la presente resolución, como único formato a usar en la apertura del acto comicial de cada mesa.



CPCEJ
JUNTA ELECTORAL- 2021

ART.: 4: Apruébese el modelo de ACTA DE ESCRUTINIO que figura en ANEXO II, como único formulario a utilizar al cierre del acto eleccionario, el que se emitirá en dos originales, uno de ellos se introducirá en urna, una vez finalizado el escrutinio y otro ejemplar original será entregado a la Junta electoral.

ART. 5: De forma, comuníquese al Consejo Directivo, a las autoridades de mesa y a los apoderados de las listas y a la matricula.

C.P.N Silvia Susana Chavez
Secretaria

C.P.N Mónica Adriana Salas
Presidente

C.P.N. Maria Mercedes Russo
Vocal 2do

C.P.N. Antonio López Fuertes
Vocal 1ero.

ANEXO I Res JE N° 21

ACTA DE APERTURA DE MESA

ELECCIONES DE RENOVACION DE MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY

El día _____ de _____ de _____, siendo las _____.

En virtud de la convocatoria a elecciones efectuada por Resolución de
CD N° 15/2021, el que suscribe _____,

Presidente de la mesa _____, y en presencia de _____
_____, en su carácter de Vicepresidente,

Y en Presencia de _____, fiscal de

La lista _____, y en presencia de
_____ fiscal de la lista _____;

Y en presencia de _____, fiscal

De la lista _____, declara abierto el ACTO
ELECTORAL.

NOVEDADES: _____

Firma Vice Pte

Firma Pte.

Firma fiscal

firma fiscal

firma fiscal



ANEXO II Res JE N° 21
ACTA DE ESCRUTINIO

ELECCIONES DE RENOVACION DE MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE JUJUY

SEDE: _____

MESA N° _____

HORA HABILITACION	HORA DE CIERRE

CONTROL DE SUFRAGANTES

CANTIDAD DE ELECTORES	CANTIDAD DE VOTANTES	CANTIDAD DE SOBRES EN URNA

ESCRUTINO

	CANTIDAD
LISTA MOSTAZA	
LISTA VERDE	
LISTA AZUL	
VOTOS EN BLANCO	
VOTOS NULOS	
VOTOS RECURRIDOS	
VOTOS IMPUGNADOS	
TOTAL	

HORA DE CIERRE DE ESCRUTINIO _____

Pte. De Mesa

Vice-Presidente de Mesa

Fiscal 1

fiscal 2

fiscal 3

